



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 20 de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 638 /11

VISTO:

El fallecimiento del Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA, Profesor Emérito de esta Universidad, ocurrido en el día de la fecha, y,

CONSIDERANDO

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento.

Que el Cr. Wierna fue pionero en la creación de esta casa de esta Casa de Altos estudios, y enriqueció a través de la docencia y su ejemplo de vida a numerosas camadas de profesionales.

Lo dispuesto por la Resolución R. N° 225/79.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

**ART. 1°: Adherir al duelo** por el fallecimiento del Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA, Profesor Emérito de esta Universidad, ocurrido en el día de la fecha, acompañando a sus familiares y allegados en este difícil momento expresando sentidas condolencias de Autoridades, Consejo Directivo, Docentes, Personal de Apoyo Universitario y Alumnos de esta Unidad Académica.

**ART. 2°: Suspende** las actividades académicas y administrativas en el ámbito de esta Facultad en adhesión al duelo el día 21 de Septiembre de 2011.

**ART. 3°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

Amy/Aig

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO